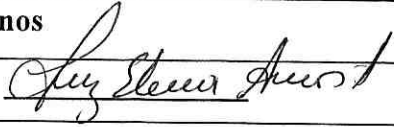



Informe de fin de gestión

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

Dirigido a: Carlos Chacon Retana
Copia a (Unidad de Recursos Humanos):
Fecha del Informe: 02 de junio de 2015
Nombre de la Persona Funcionaria: Ana Lucrecia Alfaro Castellon
Nombre del Puesto: Jefatura Unidad Regional de Heredia
Unidad Ejecutora: Unidad Regional de Heredia
Período de Gestión: del 01 de julio 2006 al 03 de noviembre del 2014
Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos
Recibido por: Luz Elena Arenas # Firma: 
Fecha: 18/6/2015 Sello: 

1. PRESENTACION

La labor está referida al desempeño de mi persona como Encargada de Recursos Humanos Regional de Heredia, durante el periodo comprendido entre el 01 de julio hasta el 03 de noviembre del 2014. La Junta Directiva el 7 de febrero de 2005, mediante acuerdo número 022-2005, crea dos Unidades Regionales más, una de ellas la que se encontraría ubicada en la Provincia de Heredia, iniciando labores la misma el 6 de marzo de 2006. Por lo que mis labores inician con la creación física y operativa de la Unidad Regional de Heredia y los diferentes Centros de Formación, de los cuales el Centro Nacional Especializado en Electrónica y el Centro de Formación Profesional de Heredia (en el 2006 conocido como Taller Público de Heredia) ya se encontraban funcionando.

2. SOBRE LA LABOR SUSTANTIVA DE LA UNIDAD REGIONAL DE HEREDIA.

La Unidad Regional de Heredia cuenta con aproximadamente 120 colaboradores en total, entre administrativos y docentes.

Cuenta con tres Centros de Formación:

- Centro de Formación Profesional de Heredia.
- Centro Nacional Especializado en Electrónica.
- Centro de Formación Plurisectorial de Heredia.

Además cuenta con un contrato de alquiler de aulas, cuya administración le corresponde al Proceso de Servicio al Usuario, las mismas se encuentran ubicadas en la Aurora de Heredia, en las instalaciones de la Parroquia Corpus Cristhi y otras ubicadas en la Biblioteca Pública de la Asociación de Desarrollo de San Rafael de Heredia, instalaciones a las cuales se le conoce como "Centro de Formación de San Rafael", sin embargo es importante aclarar que, no es un Centro de Formación, ya que a pesar de diferentes intentos realizados durante los años 2007 al 2010, las Autoridades Superiores no aprobaron la propuesta de elevarlo a Centro de Formación, por lo que a la fecha, son únicamente aulas administradas por Servicio al Usuario, para impartir acciones móviles.

Cuenta con los diferentes procesos como lo son: Financiero Contable, Adquisiciones, Almacén, Staff de Planificación, Informática, Recursos Humanos, Bienes e Inventarios y Transportes, el cual cuenta con una flotilla vehicular en buen estado de conservación.

Se cuenta además con el terreno y los planos respectivos para la construcción del Edificio de la Unidad Regional de Heredia, y el Centro de Formación Plurisectorial, el cual albergará a los colaboradores administrativos y docentes que se encuentran ubicados en las Aulas de la Aurora y en las Aulas de San Rafael (Centro de Formación de San Rafael) y por supuesto los del Centro Plurisectorial, esto por cuanto es un Centro sumamente grande, el cual para lograr su ocupación máxima, se dispuso que albergara a todos estos colaboradores, de esta forma, al no existir diez kilómetros entre la ubicación de estas aulas y el nuevo edificio, además de existir un buen servicio de transporte público, se justificó la inversión económica para la compra de dicho terreno y la construcción de las instalaciones en la razonabilidad del cumplimiento del fin público, al contar con instalaciones propias, de esta forma la Institución se ahorraría el pago de alquileres de infraestructura, servicios de limpieza y seguridad, los cuales ya se tendrían en las nuevas instalaciones.

Es la única dependencia Institucional que cuenta con un equipo de seguridad institucional con sus respectivos permisos de portación de armas, valoraciones psicológicas y armas de fuego de reglamento.

3. CAMBIOS EN EL ORDENAMIENTO JURIDICO QUE AFECTAN EL QUEHACER INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE FORMACION PLURISECTORIAL DE HEREDIA.

Referente a este tema, la administración activa está expuesta a todos los cambios establecidos por el ordenamiento jurídico, la cual exige variar o maniobrar lo correspondiente para que, tanto la Unidad Regional de Heredia como la Institución, cumplan con lo establecido en la normativa y leyes vigentes.

A lo largo de ocho años, se respetaron las directrices que las Altas Autoridades, así como las Autoridades de los diferentes gobiernos, fueron emitiendo, sin embargo, para hacer alusión a la más reciente, en los últimos tiempos la normativa que tiene mayor vinculación con el quehacer de la Unidad Regional de Heredia son:

- Directriz de contención del Gasto Público, H40
- Ley General de Control Interno
- Ley No.8131 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.

4. ESTADO DE LA AUTOEVALUCION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El equipo de colaboradores de la Unidad Regional de Heredia, tiene conocimiento de los procesos de autoevaluación y valoración de riesgos, se les instruyó para eso. Así mismo, se ha tratado de crear conciencia de la importancia y los beneficios de contar con un sistema de control interno, específicamente en lo que se refiere a: Reducir los riesgos de corrupción, lograr los objetivos y metas establecidos, lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones, asegurar el cumplimiento del marco normativo, proteger los recursos y bienes del Estado, y el adecuado uso de los mismos, contar con información confiable y oportuna, fomentar la práctica de valores, promover la rendición de cuentas de los funcionarios por la misión y objetivos encargados y el uso de los bienes y recursos asignados.

En febrero del 2014 se realizó la autoevaluación, con el equipo de colaboradores de la Dirección, en la cual todos participaron activamente en los procesos de autoevaluación, siendo cada una de las jefaturas, la persona responsable de bajar la información a sus colaboradores inmediatos, durante esta autoevaluación quedaron varias acciones de resorte exclusivo de la Unidad Regional.

5. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA ESTABLECER, MANTENER, PERFECCIONAR E EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Dentro de las acciones que se implementaron para perfeccionar el control interno en la Regional de Heredia tenemos:

- Cumplimiento de la jornada laboral y de lo estipulado en el Reglamento Autónomo de Servicios.
- Que la planificación de los cursos a impartir, (elaboración de POIA y PASER) se elaboraran de acuerdo a las solicitudes de necesidades de capacitación, según: FRGR01, Comité de Enlace, oficios de solicitud de los diferentes clientes, informes de reunión, o cualquier otro medio que existían.

6. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE SU GESTION EN LA UNIDAD

- Se instaló física y operativamente la Unidad Regional de Heredia y sus Centros de Formación.
- Se creó una buena imagen y posicionamiento de la Institución en la Provincia de Heredia.
- Se logró la adquisición de un terreno para la construcción del edificio, propiedad del INA, que albergará a la Unidad Regional de Heredia (incluyendo al personal ubicado en las aulas de San Rafael y las de la Aurora y el Centro de Formación Plurisectorial.
- Reconocimiento a la Unidad Regional por su compromiso y conocimiento en el Sistema de Calidad, según demostrado en la última Auditoría Externa de Calidad realizada.
- Durante tres años consecutivos estar entre los primeros cinco lugares de las Olimpiadas de Robótica, y en el último año, posicionar al INA en el primer, segundo, tercer y quinto lugar de dichas Olimpiadas.
- Dotar a la Regional y sus Centros de un equipo de cómputo nuevo, tanto para la parte administrativa como para los laboratorios.
- El inventario de bienes quedó al día.
- Adquisición de equipo y mobiliario actualizado para uso docente y administrativo (vehículos, sillas ergonómicas, fotocopiadoras, impresoras, amueblamiento de la Unidad Regional, Centro de Formación de Heredia y Centro Plurisectorial, etc.)

7. ESTADO DE LOS PROYECTOS RELEVANTES EN EL AMBITO DE LA UNIDAD, AL INICIO DE LA GESTION Y CUALES ESTAN PENDIENTES DE ATENCION

- Fue digitada la solicitud de compra para la contratación de la Construcción de la Unidad Regional, se debe de dar seguimiento al trámite con la Unidad de Compras y la Unidad de Recursos Materiales.
- Se debe digitar cada mes los materiales de uso administrativo y docente, por medio del Cartel Prorrogable de acuerdo a las fechas establecidas, según el siguiente calendario 2014.

8. ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS DURANTE LA GESTION EN EL CENTRO DE FORMACION PLURISECTORIAL DE HEREDIA

1. Para este punto, existen varios contratos realizados, de los cuales recomiendo dirigirse a Adquisiciones Regional para que le brinden la información del estado actual de los contratos.
9. Si lo estima necesario, brinde algunas sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad ejecutora a su cargo. (No aplica)
10. Si lo considera necesario, emita algunas observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a su criterio, la Institución o la Unidad Ejecutora enfrenta o debería aprovechar. (No aplica)
11. Refiérase al estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República. (No aplica)
12. Refiérase al estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo. (No aplica)
13. Refiérase al estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Las recomendaciones dadas por la Auditoría Interna, todas han sido acatadas.

Realizar los controles necesarios que estipulan los carteles y contratos vigentes.



Firma del funcionario
Céd. 1-919-332